



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL ONCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con trece minutos del día doce de mayo de dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil once.-----

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: el **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López**, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidente del Comité; El **Lic. Jesús Rodríguez Martínez**, Representante de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, designado mediante oficio IEDF/DEOyGE/439/2011; la **Lic. Flor Angélica Enríquez García**, Representante del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, designada mediante oficio IEDF/DEAP/527/2011; el **Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**, como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; el **Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**, Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como asesores participaron el **Lic. José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo**, Titular de la Contraloría General. La **C. P. María Isabel Welsh Narváez**, Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios quien fungió como Secretaria del Comité designada mediante oficio IEDF/SA/1539/2011; así como el **Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, invitado al Comité-----

Comprobado el quórum legal para sesionar por la Secretaria del Comité la **C. P. María Isabel Welsh Narváez**, el Presidente del mismo **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día: -----

Primer Punto.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.-----

Segundo Punto.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas siguientes:-----

- a. Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2011,-----
- b. Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de marzo de 2011,-----
- c. Séptima Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2011,-----
- d. Octava Sesión Extraordinaria del 7 de abril de 2011,-----
- e. Novena Sesión Extraordinaria del 27 de abril de 2011,-----
- f. Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 24 de febrero y finalizada 12 de abril de 2011, y-----
- g. Primera Sesión Urgente del 29 de abril de 2011 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.-----

Tercer Punto.- Informe que presenta el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, de la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al primer trimestre de 2011.-----

Cuarto Punto.- Seguimiento de acuerdos tomados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, en el primer trimestre de 2011.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Quinto Punto.- Informe que presenta el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, del estado que guardan los casos de excepción cuando se presenten al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, en el primer trimestre de 2011.-----

Sexto Punto.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal 2011, que incluye la reasignación de presupuesto aprobada por el Consejo General del Instituto el 28 de marzo 2011 y los comentarios emitidos por los integrantes del Comité de Adquisiciones, en su Sexta Sesión Extraordinaria que tuvo verificativo el 31 de marzo de 2011.-----

Séptimo Punto.- Proyecto de acuerdo, mediante el cual, se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios: PRIMERO.- Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, por un monto aproximado de \$4,803,741.00 (cuatro millones ochocientos tres mil setecientos cuarenta y uno pesos 00/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. SEGUNDO.- En el procedimiento de Licitación Pública Nacional, referido en el punto que antecede, se exceptúe del porcentaje de contenido de integración nacional, en la adjudicación de los bienes consumibles de cómputo, por ser productos de procedencia extranjera.-----

Octavo Punto.- Proyecto de acuerdo, mediante el cual, se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, en el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a realizar para la adquisición de refacciones para equipo de cómputo, se exceptúe del porcentaje de contenido de integración nacional, en la adjudicación de las mismas, por ser productos de procedencia extranjera.-----

Noveno Punto.- Asuntos Generales.-----

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto y con las observación de Contraloría General que consistió en eliminar del punto que refiere a Asuntos Generales la leyenda de "No se tienen" debido a que los asuntos se registran al llegar a ese punto del día en la sesión.-----

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité, el **segundo punto** que se refiere al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas siguientes:-----

- a. Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2011,-----
- b. Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de marzo de 2011,-----
- c. Séptima Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2011,-----
- d. Octava Sesión Extraordinaria del 7 de abril de 2011,-----
- e. Novena Sesión Extraordinaria del 27 de abril de 2011,-----
- f. Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 24 de febrero y finalizada 12 de abril de 2011, y-----
- g. Primera Sesión Urgente del 29 de abril de 2011 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.-----

Posteriormente se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **segundo punto** del Orden del Día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** las actas anteriormente referidas, con observaciones presentadas y formuladas por la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.-----



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

La **C. P. María Isabel Welsh Narváez** siguió con el tercer punto del Orden del Día respecto del Informe presentado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, de la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al primer trimestre de 2011, el **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** puso a consideración de los integrantes del Comité el tercer punto.-----

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que considera que en la primer foja del informe, donde se dice "trimestre que se reporta enero-marzo de 2011", viene con la firma del maestro Samuel Alberto Cervantes y refirió que no debiera signar el Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, porque no estuvo durante el primer trimestre. Esta firma tendría que ser de quien estuvo a cargo en el área o, en su caso, poner una nota en donde se diga que él tomó posesión del cargo como Encargado a partir de tal fecha.-----

Al no haber más intervenciones el **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** dio por recibido el informe atendiendo las observaciones realizadas por el Contralor General.-----

Se siguió con el **cuarto** punto del Orden del día que refiere al Seguimiento de acuerdos tomados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, en el primer trimestre de 2011 y se puso a consideración de los integrantes del Comité. El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo, que la estructura con la que se presenta es muy clara, cuando dice que el volumen de adquisiciones anda sobre los \$71,409,214.72 (setenta y un millones cuatrocientos nueve mil doscientos catorce pesos 72/100 M.N) más el IVA, que son otros \$10,451,345.38 (diez millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 38/100), que da un gran total de \$81,860,560.10 (ochenta y un millones ochocientos sesenta mil quinientos sesenta pesos 10/100 M.N.), creo que la presentación pudiera ser menos confusa, en el sentido de que la primera parte trae el IVA pero las subsecuentes no, sin embargo hay un acuerdo segundo que habla que los montos referidos anteriormente son sin considerar el IVA y estarán vigentes hasta en tanto no haya una nueva emisión y entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Comentó que el IVA está vigente desde que la Ley Fiscal le dio el 16%, el 1° de enero del año pasado, con esa cantidad, pero no depende de que el acuerdo le dé o no vigencia, es otra ley, ahí la redacción no es muy afortunada, podríamos seguir la misma lógica de agregar en el monto máximo para adjudicación directa el IVA y en el monto máximo por invitaciones también agregar el Impuesto al Valor Agregado, eso quitaría el segundo punto, que no tiene una redacción afortunada, hay que eliminarlo de como está. Comentó que en el seguimiento valdrá la pena, si se está informando de actividades de esto, si han habido invitaciones o no se han hecho, pues aquí mismo informarlo. El segundo, el caso del Subcomité de Bases, es bueno como se definió, pero faltaría establecer si el Jurídico y Contraloría son miembros del Subcomité o si conservan la calidad de asesores del Subcomité, también no solamente decir que se dio por recibido el proyecto, sino decir que si sesionó o no, cuándo va a formalizarse. Quizás valdría la pena en el seguimiento y en la instalación que se vaya a hacer del Subcomité hacerlo a la brevedad y decir que de alguna manera se formalizan los trabajos que ya se venían desarrollando desde la fecha que se inició, para poder subsanar y que no parezca que es un cuerpo nuevo que se está creando, sino que simplemente se formaliza, pero de hecho se había aceptado como un elemento de trabajo válido.-----

El **Lic. Ricardo Chincoya Zambrano** expresó su opinión respecto al comentario del Contralor sobre el seguimiento de este acuerdo y dijo que con la solicitud de verificarse la información de acuerdo a lo que obra en los archivos del propio Comité, se había presentado inicialmente como punto de discusión este proyecto de acuerdo para la instalación y en ese momento lo que se hizo



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

fue darlo por recibido y posteriormente el punto fue retomado en una sesión donde la aclaración y comentarios que hace el Contralor sería pertinente en el contexto de la sesión en la que fue aprobada ya la instalación del Comité, en ese caso, atendería a un acuerdo diverso a éste que se reporta. El **Lic. José Rico Espinosa** dijo estar de acuerdo con el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano pero que habría que mencionar esa acta para que queden empatados, porque el seguimiento, tiende al seguimiento de todo lo que tenemos, pasando por esta parte que justamente debe de cruzar con el acta y con el punto correspondiente de cuando se presentó ya la iniciativa de crear este acuerdo. Así que no quedarían disparados.-----

Al no haber más consideraciones el **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** dio por recibido el documento, integrando las recomendaciones vertidas en la mesa y se distribuirá nuevamente para verificar que se aplicó lo argumentado.-----

El Presidente del Comité pidió a la **C. P. María Isabel Welsh Narváez** pasar al quinto punto del Orden del Día relacionado con el Informe que presenta el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, en el primer trimestre de 2011. El punto se puso a consideración de los integrantes del Comité.-----

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** mencionó que había que hacer algún empate entre la redacción de lo que dice al inicio del documento con lo que trae en cada una de las hojas del informe, para que no haya distintas denominaciones. También aclarar los porcentajes 80% de la actividad que tenemos que llevar en el Comité sobre licitaciones públicas y 20% directas. O sea, eso no hay que perderlo de vista, aclarar el 6.30% que se presenta como correspondiente a un monto trimestral de un 20% por ciento en relacional al total anual de las adquisiciones de 2011, para comprenderlo mejor, incluir el porcentaje sobre los 14 millones casi 300 mil que es del 31.6%, valdría la pena separarlos para que queden claros. Otro punto es que en el anexo cuatro se describen 30 diferentes pedidos, contratos y órdenes de servicio, que son llevados a cabo por procedimiento de adjudicación directa, y se observó que no se presenta el importe total del anexo cuatro. La suma de los 30 importes descritos es de \$1,811,148.44 (un millón ochocientos once mil ciento cuarenta y ocho pesos 44/100 M.N.), solicitó verificar esa diferencia y otra que hay en la página 3 de 8, al final del anexo uno la suma no cuadra con los totales. -----

Al no haber más consideraciones el **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** dio por recibido el informe, con las observaciones vertidas por el Contralor General.-----

Por instrucción del Presidente la **C. P. María Isabel Welsh Narváez** siguió con el sexto punto del Orden del Día: "Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal 2011, que incluye la reasignación de presupuesto aprobada por el Consejo General del Instituto el 28 de marzo 2011 y los comentarios emitidos por los integrantes del Comité de Adquisiciones, en su Sexta Sesión Extraordinaria que tuvo verificativo el 31 de marzo de 2011".-----

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** puso a consideración de los integrantes del Comité el sexto punto.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.

Handwritten circled number '24' on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Intervino el **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** y manifestó que le agradaba la presentación del documento PAAAS este año, sugirió incluir en el documento cuestiones de forma, que se vienen usando en el Instituto como la carátula, el índice y la presentación. Valdría la pena verificar la correcta numeración de los cuadros denominados resumen de Procedimientos, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011, que se encuentran al final del documento, también distinguir la diferencia entre ambos resúmenes para ello sugerimos que el primero se denomine resumen de procedimientos por tipo y el segundo pudiese quedar como resumen de procedimientos por año y tipo. Sugirió que en este año se presente entre octubre y diciembre por parte de las áreas requirentes, las áreas sustantivas hagan lo propio, elaboren todas sus necesidades y presentarlo. En diciembre de este año 2011 se puede hacer toda la lista, la relación de todo lo que se va a comprar para el año electoral tener listo el PAAS antes del mes de marzo. Hizo una solicitud a los señores directores ejecutivos y sus representantes, y a las unidades técnicas para que todos en su calidad de usuarios presentar en tiempo y forma la documentación y consolidar las compras.-----

Al no haber más consideraciones el **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** dio por presentado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal con las recomendaciones realizadas por el Contralor de este Instituto. Solicitó a la Secretaria pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

La **C. P. María Isabel Welsh Narváez** siguió con el séptimo punto del Orden del Día que refiere al Proyecto de acuerdo, mediante el cual, se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios: PRIMERO.- Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, por un monto aproximado de \$4,803,741.00 (cuatro millones ochocientos tres mil setecientos cuarenta y uno pesos 00/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. SEGUNDO.- En el procedimiento de Licitación Pública Nacional, referido en el punto que antecede, se exceptúe del porcentaje de contenido de integración nacional, en la adjudicación de los bienes consumibles de cómputo, por ser productos de procedencia extranjera.-----

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** puso a consideración de los integrantes del Comité el Proyecto de Acuerdo.-----

El **Lic. José Rico Espinosa** solicitó se estime la posibilidad de fortalecer el planteamiento en el formato CAAS, donde se haga puntual mención de la solicitud que expresamente se pretende autorizar en el punto segundo del acuerdo. Igualmente en el cuerpo del documento, en los considerandos que debe incorporarse un texto que específicamente aluda a esa solicitud y la justificación de la misma. En el fundamento, es importante incorporar el Artículo 10° de nuestro Manual de Funcionamiento del Comité, en específico la fracción XV que es: "Por virtud de la cual se le confiere en este nuevo documento la atribución a este Comité para autorizar los procedimientos de licitación pública en los términos que se proponen" y por último revisar las cantidades las cuales en este acuerdo se dice en el punto primero que la cifra es de 4 millones 803 mil 741, en tanto que en la justificación estamos haciendo alusión a una cantidad de 3 millones 26 mil 758. Una diferencia importante ahí en las cifras que habrá que verificar.-----

H
p
X
D

Q
P
/



El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo dijo que la Contraloría tiene una gran discrepancia con lo que se presenta, en el sentido de cómo viene establecido el CAAS, dado que de nueva cuenta se ignora el Artículo 134 Constitucional, y también lo que se habla del Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente Local. No vienen más que listados y hemos dicho que hay que justificar. En la parte del motivo no se describe ningún tipo de bienes en este apartado. Por otra parte, las requisiciones, están fuera de tiempo, la propia normativa nos da el tiempo que tiene de vigencia. En cuanto a que lo que habla de las cotizaciones que se envían a cinco proveedores solamente dan respuesta de tres, pero no se dice qué pasó con los otros dos. Entonces pues no quisiéramos adivinar sino decir qué sucedió realmente con éstos. Finalmente en la cotización de ATM, S.A. de C.V., a final de la presentación, antes de la firma de Georgina Barrera Tapia, hay una serie de tachaduras y enmendaduras sobre el país de procedencia de los productos, es obvio que no son de integración nacional, pero para la Contraloría no es admisible que venga una requisición o una solicitud de venta con tachaduras y enmendaduras, no sé si son del proveedor o fueron hechas aquí en el Instituto, solicitó aclarar el punto con el proveedor de ATM.-

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López preguntó si la idea era aprobar el proyecto de acuerdo con los comentarios vertido en la mesa. A lo que el Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo argumentó que en el siguiente punto de acuerdo, para la adquisición de refacciones para equipo de cómputo, sería viable consolidar todo en una sola compra para no tener dos compras distintas del mismo material, en donde, por un lado, se solicita la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, y por el otro lado refacciones para equipo de cómputo, incluso, al consolidar se pueden obtener mejores condiciones y garantías. Y en respuesta a la pregunta que hace el señor Presidente, Contraloría considera que el punto merece ser revisado con más conciencia y bajarlo de la mesa, tiene demasiadas deficiencias.-----

En atención a la propuesta vertida por el Contralor para consolidar las dos compras, el Mtro. Jaime Alfredo González Amaro respondió que en el caso de la compra de consumibles de cómputo, normalmente lo pueden proporcionar las grandes papeleras, lo que se llaman cartuchos que concretamente son los cartuchos y los tóner. Y en caso de las refacciones lo proporcionan las empresas que se dedican a vender equipo de cómputo. Se podría realizar en una consolidación al invitar a este tipo de empresas que se dedican a la venta de equipo y de refacciones de cómputo. A lo que el Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que se tendría que tener mucho cuidado para no caer en una manera de estar fraccionando la compra.-----

La Lic. Flor Angélica Enríquez García preguntó, ¿Cuál sería la propuesta, en todo caso juntar las dos y hacer una licitación por los dos requerimientos? A lo que el Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo respondió que en la opinión de Contraloría sería exactamente eso, consolidar las compras y hacer una sola licitación. Recordó que hoy día, la idea de las grandes autoridades de control, tanto del Gobierno Federal como en el local, es la consolidación de compras, porque a través de la consolidación se ha visto que se pueden obtener mejores condiciones ante los proveedores. No sé qué tanta urgencia hay de contar mañana con los insumos, pero valdría la pena hacer este análisis y al mismo tiempo corregir los errores.-----

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López dijo que la propuesta sería bajar el proyecto de acuerdo para integrarlo en los términos que establece el Contralor General y al no haber inconveniente por parte del área requirente para que esto se pueda, de alguna manera, consolidar y subirlo en una sesión posterior.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'J. Amaro'.

Handwritten notes and signatures at the bottom right, including a large signature that appears to be 'S. Cervantes'.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo reiteró la disposición de Contraloría para apoyar al área requirente y al área de Adquisiciones, para implementar las justificaciones que tanto se mencionan y dar su opinión para enriquecer todo esto.-----

Al no haber más consideraciones el Mtro. Samuel Alberto Cervantes López retiró el punto siete del Orden del Día y pidió a la Secretaria del Comité pasar al octavo punto del Orden del Día que refiere al proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, en el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores a realizar para la adquisición de refacciones para equipo de cómputo, se exceptúe del porcentaje de contenido de integración nacional en la adjudicación de las mismas, por ser productos de procedencia extranjera.-----

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López bajo el argumento de que este proyecto de acuerdo surte los mismos efectos que el anterior, dijo que la idea era la misma, subirlos en una próxima sesión y se retiró el punto ocho del Orden del Día.-----

La C.P. María Isabel Welsh Narváez continuó con el noveno punto del Orden del Día que refiere a Asuntos Generales.-----

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López consultó a los integrantes del Comité si había algún punto que desearan plantear, como Asuntos Generales.-----

El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo agregó al apartado de Asuntos Generales el punto de "Actas de este Comité". Al no haber alguna otra manifestación por parte de los integrantes del Comité el Mtro. Samuel Alberto Cervantes López pidió al contralor manifestar el asunto que mencionó para este rubro. El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo agradeció la atención rápida para la regularización de actas. Recordó que se tenía mucho tiempo pidiendo esto. Consideró importante que de ahora en adelante, no se repita esta deficiencia, para no tener ese atraso que provoca problemas al tratarse de recursos públicos.-----

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López aprovechó el comentario vertido por el Contralor para que a efecto de agilizar que la minuta quede firmada, solicitó a los integrantes del Comité su apoyo para que las actas sean firmadas lo más pronto posible.-----

La C.P. María Isabel Welsh Narváez informó al Presidente del Comité que habían sido agotados los puntos del Orden del Día.-----

Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, dio por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité, a las trece horas con cincuenta y tres minutos del día doce de mayo de dos mil once, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales que en ella intervinieron.-----

-----INTEGRANTES-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría
Administrativa y Presidente del Comité

C.P. María Isabel Welsh Narváz
Subdirectora de Adquisiciones, de la
Dirección de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios y Secretaria del
Comité

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Titular de la Dirección
Ejecutiva de Organización y Geografía
Electoral y Vocal

Lic. Flor Angélica Enríquez García
Representante del Encargado del Despacho
de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas y Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica y
Vocal

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos e Invitado

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Asesor

Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General y Asesor

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, DEL 12 DE MAYO DE 2011.